



El Suscrito Revisor Fiscal de Softline International de Colombia S.A.S.

Nit. 900.389.156-5

Manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca que:

Yo **Andrea Emilce Rey Acero** con cédula de ciudadanía 52.364.654 y con Tarjeta Profesional No 146609-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS** identificada con NIT.900.389.156-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a los riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), empresas promotoras de salud (EPS), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), administradoras de riesgos profesionales (ARP).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los tres (03) día del mes de junio de 2022.

ANDREA EMILCE REY ACERO

T.P No. 146609-T

Revisor Fiscal

We know we can

Digital Transformation and Cybersecurity Solution Service Provider

Softline International de Colombia SAS

Autopista norte #108-27, Torre 2, piso 16, ofic. 1601. Centro Empresarial Paralelo 108